

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 40

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-134822	DEMANDANTE: POLYLON S.A. APODERADO: CARLOS ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA	POR EL CUAL NO SE TIENE ENCUESTA UNA CONTESTACIÓN	574 de 14 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDANTE: LOPLAST S.A. APODERADO: JORGE E. GONZALEZ VALENCIA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	08-09791	DEMANDANTE: RADA AESTHETIC & SPA LTDA APODERADO: FRANCIISCO ANDRES RACEDO ANGARITA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE FIJAN HONORARIOS	575 de 14 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	VEINTIDOS (22)
		DEMANDANTE: RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA, RADA CASSAB SPA CASSAB SPATECH LTDA Y ALEJANDRO RADA CASSAB APODERADO: JULIO CESAR MARINEZ PIÑA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 16 de marzo de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 16 de marzo de 2011 a las 4:30 p.m.

MARÍA DEL CARMÉN DÍAZ FONSECA